

# Hay conflictos de intereses en Pemex

**Cuestionan la independencia de los consejeros**

**POR ATZAYAELH TORRES**  
atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

La reestructuración del Consejo de Administración de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** es considerado como uno de los principales logros de la **Reforma Energética** de 2008, sin embargo, a un año de haber sido instalado, expertos lo acusan de tener conflictos de intereses.

Isabelle Rousseau, investigadora del Colegio de México, cuestionó la independencia de los cuatro nuevos consejeros profesionales de **Pemex** al señalar que por haber sido colocados en representación de las principales fuerzas políticas del

país, podrían representar los intereses de estos.

“Al haber sido nombrados por ellos, los consejeros independientes deben tener lealtad al partido que los colocó, no digo que eso pase, pero puede ser”, dijo la experta, quien aseguró que a pesar de los cambios que le dio la nueva Ley de **Pemex**, sigue siendo una empresa del gobierno y no tanto una empresa al servicio de la nación.

Agregó que “los consejeros profesionales tienen currículos impresionantes pero pocos de ellos conocían la parte operativa de la empresa, por lo que la curva de aprendizaje ha sido bastante lenta y pronunciada”.

También, señaló que otro de los principales problemas que

se enfrentan al interior del Consejo es la falta de mecanismos que responsabilicen a los consejeros independientes, así como la carencia de evaluaciones a los mismos.

“Creo que esto puede ser grave porque entonces quiere decir que su desempeño va a depender de la buena voluntad y de la personalidad de cada uno de los consejeros al asumir sus responsabilidades”, dijo.

Rousseau advirtió también que el comité de auditoría y evaluación del Consejo de Administración, que preside Fortunato Álvarez, podría entrar en controversia con las atribuciones que tiene el órgano de control interno de **Pemex**, así como de la misma Secretaría de la Función Pública.

**Pendientes**  
La falta de mecanismos que responsabilicen a los consejeros es otro punto señalado por analistas.

**< ANÁLISIS >**



Al haber sido nombrados por ellos (partidos políticos), los consejeros independientes deben tener lealtad al partido que los colocó, no digo que eso pase, pero puede ser.”

ISABELLE ROUSSEAU  
INVESTIGADORA DEL COLEGIO DE MÉXICO

**RETOS** La reforma a **Petróleos Mexicanos**, que dirige Juan José Suárez Coppel, no ha dado todavía resultados, según expertos.

Foto: Luis Enrique Olivares/Archivo

